



## DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

**ORDEN de 2 de marzo de 2010, del Departamento de Presidencia, por la que se da publicidad a los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración de Documentos Administrativos.**

En virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 12/1993, de 9 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se crea el Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma y se regula su composición y funcionamiento y a propuesta de la Comisión de Valoración de Documentos Administrativos, he dispuesto:

Dar publicidad a los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración de Documentos Administrativos, en sus reuniones de 25 de enero y 12 de febrero de 2010, recogidos a continuación en el anexo I.

Zaragoza, 2 de marzo de 2010.

**El Consejero de Presidencia,  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ**

**Departamento de Agricultura y Alimentación. Servicios Provinciales**

	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
Archivo Director Provincial	3 años	20 años	Sí	5 años (Muestreo selectivo)
<b>SECRETARÍA PROVINCIAL</b>				
Correspondencia y Registro	No	No	Sí	3 años (Incluido el Registro interno)
Estudios, Informes, Memorias	3 años	20 años	No	
Gasóleo: Ayudas	3 años	No	Sí	10 años
Exptes. Junta Arbitral de Arrendamientos Rústicos	3 años	20 años	No	
Liquidación Cámaras Agrarias	3 años	20 años	No	
Registro Arrendamientos Rústicos	3 años	20 años	No	
Registro Establecimientos y Servicios Plaguicidas Agrícolas	3 años	20 años	No	
Roturaciones	3 años	20 años	No	
Exptes. Sancionadores Agricultura	No	No	Sí	5 años (Pagadas); 2 años (Sobreseídas)
Unidades Mínimas de Cultivo	3 años	20 años	No	
<b>Sección de Gestión Económica y Personal</b>				
Anticipos de Caja Fija / Pagos a Justificar	3 años	No	Sí	15 años
Exptes. Personal	3 años	20 años	No	

	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
<b>SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL</b>				
<b>Sección de Regadíos</b>				
<b>Gestión del Patrimonio Agrario</b>	3 años	20 años	No	
<b>Zonas Regables de Interés Nacional</b>	No	No	Sí	Expurgo en oficina, previo cotejo con Dir. Gal. **
<b>Modernización Regadíos: Ayudas ***</b>				
Ejecución por Beneficiarios	3 años	No	Sí	10 años
Ejecución por Administración	No	No	Sí	Expurgo en oficina, previo cotejo con Dir. Gal. **
<b>Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés (PEBEA)</b>	No	No	Sí	Expurgo en oficina, previo cotejo con Dir. Gal. **
<b>Regadíos Sociales</b>	No	No	Sí	Expurgo en oficina, previo cotejo con Dir. Gal. **
<b>Sección de Concentración Parcelaria</b>				
<b>Concentración Parcelaria</b>	3 años	20 años	No	
<b>Exptes. Infraestructura Rural</b>	No	No	Sí	Expurgo en oficina, previo cotejo con Dir. Gal. **

\*\* Esta serie se transferirá al Archivo de la Administración desde la Dirección General por ser de conservación permanente.

\*\*\* La documentación anterior al año 2001, por no existir la diferenciación entre Ejecución por Beneficiarios y Ejecución por Administración, se remitirá íntegramente desde la Dirección General y es de conservación permanente.

	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
<b>Sección de Modernización de Explotaciones</b>				
<b>Asesoramiento</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Cese Anticipado en la Actividad Agraria: Ayudas</b>	No	No	Sí	3 años desde cese del cobro
<b>Explotaciones Agrarias Prioritarias</b>	3 años	20 años	No	
<b>Forestación: Ayudas</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Indemnización Compensatoria</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Inversiones Colectivas en Zonas Desfavorecidas</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Mejora Eficacia Estructuras Agrarias: Ayudas</b>				
Caminos Rurales	3 años	No	Sí	10 años
Electrificación Rural	3 años	No	Sí	10 años
Energías Alternativas	3 años	No	Sí	10 años
Explotaciones Familiares Agrarias	3 años	No	Sí	10 años
Mejora Interés Local	3 años	No	Sí	10 años
Obras Equipamiento Rural	3 años	No	Sí	10 años
Ordenación Explotaciones	3 años	No	Sí	10 años
Peste Porcina Africana	3 años	No	Sí	10 años
Planes de Mejora ABC	3 años	No	Sí	10 años
Regadío	3 años	No	Sí	10 años
Real Decreto 808/87	3 años	No	Sí	10 años

		TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
		Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
	Real Decreto 1887/91	3 años	No	Sí	10 años
	Real Decreto 204/96	3 años	No	Sí	10 años
	Real Decreto 613/01	3 años	No	Sí	10 años
<b>Nuevas Tecnologías en Maquinaria y Equipos Agrarios: Ayudas</b>		3 años	No	Sí	10 años
<b>Renovación Maquinaria Agrícola</b>		3 años	No	Sí	10 años
<b>Retirada de Tierras</b>		3 años	No	Sí	10 años
<b>Sección de Ayudas a la Producción</b>					
<b>Ayudas a la Ganadería</b>					
	Apicultura	3 años	No	Sí	10 años
	Avicultura	3 años	No	Sí	10 años
	Ayuda Consumo Lecha Centros Escolares	3 años	No	Sí	10 años
	Competitividad	3 años	No	Sí	10 años
	Equino	3 años	No	Sí	10 años
	Préstamos Subvencionados	3 años	No	Sí	10 años
	Razas Autóctonas	3 años	No	Sí	10 años
<b>Ayudas Agroambientales</b>		3 años	No	Sí	10 años
<b>Pago Único</b>		3 años	No	Sí	10 años
<b>Ayudas por Superficie de Cultivos Herbáceos</b>		3 años	No	Sí	10 años

		TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
		Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
<b>Prima Ganaderos</b>					
	Bovinos Machos	3 años	No	Sí	10 años
	Calidad Carne Vacuno	3 años	No	Sí	10 años
	Ovino / Caprino	3 años	No	Sí	10 años
	Prima Sacrificio	3 años	No	Sí	10 años
	Sector Lácteo	3 años	No	Sí	10 años
	Vacas Nodrizas	3 años	No	Sí	10 años
<b>Sección de Fomento Agroalimentario</b>					
<b>Artesanía Alimentaria</b>		3 años	20 años	No	
<b>Aumento del Valor Añadido (Industrias Agroalimentarias): Ayudas</b>		3 años	No	Sí	10 años <sup>1</sup>
<b>Agrupaciones Productores Agrarios (APAS): Ayudas</b>		No	No	Sí	5 años
<b>Calidad Alimentaria</b>		3 años	20 años	No	
<b>Fomento Comercialización: Ayudas</b>		No	No	Sí	5 años
<b>Fomento Estructuras Asociativas: Ayudas</b>		No	No	Sí	5 años
<b>Organizaciones Productores Frutas y Hortalizas (OPFH)</b>					
	Prerreconocimiento y Ayudas Prerreconocimiento	3 años	No	Sí	10 años
	Reconocimiento	3 años	20 años	No	
	Fondos y Programas Operativos	3 años	No	Sí	10 años
	Control	3 años	No	Sí	10 años

<sup>1</sup> El expediente se cierra cuando se aprueba el documento comunitario (Docu), por lo que los plazos de transferencia y eliminación comienzan a partir de entonces.

	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
<b>Partes Aceituna</b>	No	No	Sí	3 años
<b>Productos Aragoneses con Calidad Diferenciada: Ayudas</b>	No	No	Sí	5 años
<b>Productos de Pesca: Ayudas</b>	3 años	No	Sí	10 años <sup>1</sup>
<b>Registro Industrias Agroalimentarias</b>	3 años	20 años	No	
<b>Trazabilidad: Ayudas</b>	No	No	Sí	5 años
<b>Sección de Ganadería y Control Agroalimentario</b>				
<b>Agrupaciones de Defensa Sanitaria: Ayudas</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Medicamentos Veterinarios</b>	5 años	No	Sí	5 años desde el fin del programa
<b>Mejora de la Ganadería: Ayudas</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Programa de Control de Calidad y Trazabilidad de la Leche Cruda de Vaca (Letra Q)</b>	5 años	No	Sí	5 años desde fin del programa
<b>Programa de Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Animales Vivos</b>	5 años	No	Sí	5 años desde el fin del programa
<b>Programa de Control de Identificación Animal y Registro</b>	5 años	No	Sí	5 años desde el fin del programa
<b>Reserva Nacional: Cuota Láctea</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Sistema de Control del Bienestar Animal</b>	5 años	No	Sí	5 años desde el fin del programa
<b>Sistema de Control de la Alimentación Animal</b>	5 años	No	Sí	5 años desde el fin del programa
<b>Sistema de Control de la Calidad Comercial Alimentaria</b>	5 años	No	Sí	5 años desde el fin del programa
<b>Sistema de Control de la Sanidad Animal</b>	5 años	No	Sí	5 años desde el fin del programa

		TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
		Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
<b>Sistemas de Control SANDACH (Subproductos Animales no Destinados al Consumo Humano)</b>		5 años	No	Sí	5 años desde el fin del programa
<b>SIRENTRA (Sistema Informático de Registro de Transportistas)</b>					
	Base de datos	3 años	20 años	No	
	Exptes. Registro Transportistas de Animales Vivos	3 años	No	Sí	10 años
<b>Sección de Regulación de Mercados y Ayudas Sectoriales</b>					
<b>Frutos de Cáscara: Ayudas</b>		3 años	No	Sí	10 años
<b>Medidas de Intervención Sector Arroz</b>		3 años	No	Sí	10 años
<b>Medidas de Intervención Sector Azúcar</b>		3 años	No	Sí	10 años
<b>Medidas de Intervención Sector Carne</b>		3 años	No	Sí	10 años
<b>Medidas de Intervención Sector Cereales</b>		3 años	No	Sí	10 años
<b>Medidas de Intervención Sector Forrajes</b>		3 años	No	Sí	10 años
<b>Medidas de Intervención Sector Frutas y Hortalizas</b>		3 años	No	Sí	10 años
<b>Medidas de Intervención Sector Lácteos</b>		3 años	No	Sí	10 años
<b>Medidas de Intervención Sector Olivar, Aceite y Aceituna de Mesa</b>		3 años	No	Sí	10 años
<b>Medidas de Intervención Sector Vino</b>					
	Almacenamiento Privado de Vinos	3 años	No	Sí	10 años
	Declaraciones de Existencias de Vinos y Mostos	3 años	20 años	No	
	Declaraciones de Producción de Bodegas	3 años	20 años	No	
	Declaraciones de Cosechas de Viticultores	3 años	20 años	No	
	Destilaciones de Subproductos	3 años	No	Sí	10 años
	Destilación de Alcohol para Uso de Boca (DAUB)	3 años	No	Sí	10 años



	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
Destilación de Crisis	3 años	No	Sí	10 años
<b>Potencial Vitícola (Registro Vitícola)</b>	3 años	20 años	No	
<b>Potencial Vitícola: Autorizaciones de Plantaciones de Viñedo</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Potencial Vitícola: Ayudas para Reestructuración o Reconversión de Viñedo</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Potencial Vitícola: Expedientes de Modificación</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Potencial Vitícola: Gestión de Derechos de Viñas</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Potencial Vitícola: Primas por Abandono de Viñedo</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Potencial Vitícola: Regularización Plantaciones de Viñedo</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Programa Nacional para el Fomento de Rotaciones en Tierras de Secano: Ayudas</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Registro Maquinaria</b>	3 años	No	Sí	15 años. Guardar aplicación informática.
<b>OFICINAS COMARCALES DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (OCAS)</b>				
<b>Agrupaciones de Defensa Sanitaria: Ayudas</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Autorizaciones de Entradas de Animales</b>	No	No	Sí	5 años
<b>Autorizaciones de Quemados de Rastrojos</b>	No	No	Sí	5 años
<b>Ayudas por Superficie de Cultivos Herbáceos</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Ayudas a la Ganadería</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Exptes. Climatología Adversa</b>	No	No	Sí	5 años
<b>Documentos Identificación Bovina (DIB)</b>	No	No	Sí	3 años
<b>Gasóleo: Ayudas</b>	3 años	No	Sí	10 años

	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
<b>Gestión del Patrimonio Agrario<sup>2</sup></b>	No	No	Sí	3 años
<b>Guías de Origen y Sanidad Pecuaria</b>	No	No	Sí	3 años
<b>Indemnización Compensatoria</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Medicamentos Veterinarios</b>	No	No	Sí	5 años
<b>Medidas de Intervención Sector Vino</b>				
Declaraciones de Cosechas de Viticultores	No	No	Sí	5 años
Destilación de Alcohol para Uso de Boca (DAUB)	No	No	Sí	10 años
<b>Pago Único</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Programa de Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Animales Vivos</b>	No	No	Sí	5 años
<b>SANDACH: Ayudas</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Sistema de Control de la Alimentación Animal</b>	No	No	Sí	5 años
<b>Sistema de Control de la Sanidad Animal</b>	No	No	Sí	5 años
<b>Tasas Veterinarias</b>	No	No	Sí	5 años

\* El plazo de expurgo deberá contarse desde la fecha de cierre del expediente.

<sup>2</sup> Se elimina por duplicidad con la documentación de los Servicios Provinciales.